

**ACTA
N°104 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 04 de Noviembre de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 04 de Noviembre de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°104 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Concejal Don Darío Jerez Jerez y con los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Darío Jerez Jerez**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 6.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 7.-Don Pedro Martinez Romo**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Marcia Werchez; Directora de Administración y Finanzas; Patricio Retamal, Director de Control; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; Rodolfo Salinas, Encargado de Inspección; Wilson Reinoso, Encargado Organizaciones Comunitarias.

TABLA:

- 1.-CORRESPONDENCIA**
- 2.- TABLA**
- 3.- VARIOS CONCEJALES**
- 4.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- CORRESPONDENCIA

1.1.- CARTA JUNTA DE VECINOS “EMPART”, SOLICITA PODER UTILIZAR SUBVENCIÓN YA OTORGADA EL 2014.

La señorita Claudia **Chiguay**: la tabla del concejo ordinario el primer punto considera la carta, de la junta de vecinos Empart, solicita subvención ya otorgada.

El señor Alfredo **Bruna**: conversar con el director de Control don Patricio es una subvención que se entrego en el año 2014, por enfermedad de los dirigentes no la utilizaron la verdad habría que ver.

El señor Patricio **Retamal**: verla hoy día y tomarla un acuerdo, para autorizarla para que salga este año y revalidar el tema.

El señor Alfredo **Bruna**: la institución la tiene depositada en su cuenta del banco del estado.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, autorizar a Junta de vecinos Empart, pueda ocupar recursos de \$360.000.- que solicitaron para compra de artículos de escritorio y pitos como elemento básico de alarmas comunitarias del año 2014 y rendir durante el mes de noviembre del 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0821.-

1.2.- CARTA ESCUELA DE TALENTOS DE FUTBOL, SOLICITA SUBVENCIÓN

La señorita Claudia **Chiguay**: escuela de talentos de futbol, solicita subvención, ellos no hacen referencia a un monto específico sino que solicitan apoyo económico para adquirir implementos deportivos, para su organización, hace referencia que en años anteriores se había visto beneficiado.

El señor Alfredo **Bruna**: pedimos información para el próximo concejo.

1.3.- CARTA UNPADE, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta Umpade solicita subvención.

El Concejal **Jerez**: están solicitando \$3.000.000.-

El Concejal **Henríquez**: sería bueno verlo dentro de las subvenciones que están dentro de concejo.

El Concejal **Mallea**: señalar que sería pudiéramos la próxima reunión un informe de lo que le hemos entregado este año y lo que está pendiente de acuerdo a lo que hemos conversado la situación especial y particular de esta organización.

1.4.- CARTA CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL ÁGUILAS AGUSTINAS, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta del club deportivo social cultural Águilas agustinas, solicita subvención.

El Concejal **Jerez**: esto está pendiente se había aprobado pero está el tema de quien iba a recibir la subvención y ellos se encuentran sin la personalidad jurídica, pero van a tomar la personalidad jurídica del club deportivo las águilas agustinas.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Subvención municipal a Club deportivo social cultural Águilas Agustinas – Melipilla por \$1.000.000.- para viaje a la ciudad de Mendoza.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0822.-

1.5.- CARTA RICARDO TORRES LEYTON, SOLICITA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de don Ricardo Torres Leyton, solicita materiales de construcción.

El señor Alfredo **Bruna**: está en Dideco esa información.

El Concejal **Ramírez**: a propósito de lo mismo pediría a la dirección de obras que se dieran una vuelta que se vea la necesidad de los muros de contención hace rato lo hemos visto y hay terreno en mal estado y se requiera la revisión por parte de obras.

El Concejal **Jerez**: aprovecharía de contemplar de hace seis meses atrás el alcalde dijo que esto estaba en Santa Nora, en muy mal estado y ver en que día esta ese procedimiento con el de la población 12 de octubre.

El Concejal **Mallea**: bueno la idea que las personas que tengan problemas que se haga un proyecto y se solucione los que tengan problemas en este minuto.

El Concejal **Jerez**: de hecho se hizo solución de los mas importantes.

1.6.- CARTA HEYLEN MORALES FLORES, SOLICITA MEDIAGUA.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de la señora Heylen Morales, solicita mediagua.

El Concejal **Jerez**: fue derivado a dideco.

El Concejal **Pérez**: que pase la señora y exponga.

El Concejal **Jerez**: es un tema bastante urgente y necesario y la gente pide mediagua y no sabe la realidad, yo por lo menos constate la realidad y se

justifica y pase adelante y en breve nos dijera algo para tener una información más ampliada.

La señora Heylen **Morales**: vengo a pedir ayuda porque me están desalojando, y viví años ahí y me la están pidiendo en forma inmediata y no tengo donde ir, no tampoco he podido postular a mi casa.

El señor Alfredo **Bruna**: y la mediagua donde la quiere instalar.

La señora Heylen **Morales**: en el sitio de mi suegra igual tiene unas mediaguas ahí.

El Concejal **Jerez**: tiene autorización de la suegra.

El Concejal **Mallea**: que se evaluara la situación y solicitarle al Alcalde que pueda solucionarlo.

El Concejal **Henríquez**: es evidente el caso sería bueno que de parte de la municipalidad ayudarle y además también con un compromiso de postular a una vivienda, que no sea solo la mediagua que sea provisorio.

El Concejal **González**: mi planteamiento que se estudie el caso y que vivienda, tome el caso y haga la evaluación que ha hecho la vecina y lo que le está faltando para hacer la postulación al subsidio y los tenga.

El Concejal **Jerez**: ella está en proceso de postulación.

El Concejal **Pérez**: sumando lo que están diciendo los colegas principalmente darle urgencia al tema porque aquí hay niños de por medio, el caso y la idea que esta mediagua pueda ser hasta que se consiga la nueva casa.

El señor Alfredo **Bruna**: tenemos los antecedentes mañana la va a llamar la asistente social.

1.7.- CARTA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA, INVITACIÓN A CONOCER CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO.

La señorita Claudia **Chiguay**: la siguiente carta de la Ilustre Municipalidad de la Granja, invitación a conocer canchas de pasto sintético.

El señor Alfredo **Bruna**: esta invitación es para el 17 de noviembre es el día martes, para ver unos proyectos que ellos están ejecutando de pasto sintético, y nosotros tenemos un compromiso con las comunidades alrededor de 16 comunidades que tenemos que mejorar las multicanchas, sería bueno que pudieran asistir y vieran esos proyectos.

El Concejal **Pérez**: frente al tema cual es la voluntad respecto que tiene el municipio con estas canchas de pasto sintético, si hay algunas yo conozco el tema de Sol de Calama, es una de las partes que mas necesitaría tener este recinto que no tienen agua, y otros clubes que están en esta situación.

El señor Alfredo **Bruna**: nosotros ya tenemos un presupuesto para las multicanchas, que ustedes dejaron aprobados ese es lo concreto de hoy día pero no hemos visto que lo que es cancha de futbol, sería bueno verlo y ver cuál es el presupuesto que tienen allá en la municipalidad de la granja, sería bueno ir allá.

El Concejal **Henríquez**: iba para allá el planteamiento como el tema estamos comprometidos con la nueva construcción de varias multicanchas en la zona tanto urbana como rural de la comuna y como dice el administrador si esta dentro del presupuesto, podríamos adelantarnos y ver si nos alcanzan los dineros y ver si podemos hacer mas en las multicanchas de cemento, muchas veces las juntas de vecinos se financian con el arriendo de las multicanchas y

si ahora la podemos implementar, y le da otra comodidad veríamos el presupuesto.

El Concejal **Pérez**: qué bueno que podamos visitar esto de canchas sintéticas y muchas de estas se han hechos vandálicos en otras comunas que se roban el pasto, porque es muy apetecido para varias cosas.

El Concejal **Jerez**: aprovechando la ocasión del tema de las multicanchas voy hacer hincapié al tema estas uno el tema de priorizar 10 multicanchas y después vino otro para alargar, porque estamos en deuda con las 10 y con otro tanto que sería bueno aclararlo y tuviera presente el encargado deportivo que es Leonel Ramírez y la dirección de Obras, para ver cuáles son las primeras y las siguientes.

El Concejal **Mallea**: puede ser muy importante el encargado de deportes pero este es un tema que se define con el Alcalde, y el Alcalde tiene que decir aquí tomamos un acuerdo y se tiene que cumplir en estas fechas, y usted está dentro de esos que aprobó el tema de hecho hicimos una tarea de la Serena en la cual planteamos la remodelación de la cancha de las Lomas de Manso y consultaba el tema de un encargado o un monitor deportivo, o sea que la cancha no solamente se active esa parte y porque lo digo porque tiene que estar el departamento de deportes por una razón muy sencilla, porque el termino concreto es bueno involucrar a Leonel Ramírez, porque ese tema hay que llevarlo a cabo, yo no estoy en la parada de ubicar canchas sin un monitor deportivo, en dos años van a estar destruidas.

El Concejal **Henríquez**: nosotros dimos varios nombres sería importante y ver reuniones y definir cuáles son las prioridades de las primeras diez y con el presupuesto del 2016 ver las otras que van a corresponder.

El Concejal **Mallea**: después de haber dicho lo que dijo don Alex el alcalde dijo, que iban hacer las 10 y estaban buscando mas dineros y podían ser 12 o mas así fue, como estamos hablando en serio tomo en cuenta eso, el tema de los monitores no está en discusión.

1.8.- ORD N°67 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECCIÓN DE CONTROL, INFORME 2°TRIMESTRE AÑO 2015 SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

La señorita Claudia **Chiguay**: este es un ordinario N°67 de fecha 22 de octubre de 2015, dirección de control, esto es para conocimiento.

1.9.- MEMORÁNDUM N°519 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES Y APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.

La señorita Claudia **Chiguay**: memorándum N°519, de fecha 28 de octubre de 2015, dirección de secpla, informa de adjudicación licitación pública, esto también es para conocimiento.

1.10.- LISTADO DE CONTRATACIONES MUNICIPALES MES OCTUBRE 2015, PARA CONOCIMIENTO

La señorita Claudia **Chiguay**: esto es el listado de las contrataciones municipales octubre 2015, para conocimiento, con respectivo CD, decretos de respaldo.

1.11.- CARTA CLUB DE PESCA Y CAZA MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: la carta del club de pesca y casa Melipilla, solicita subvención.

El Concejal **Mallea**: yo no sé si todo no tengo duda que conocen bastante la actividad que hace esta asociación, los eventos nacionales que hace y los clubes que tiene, todas las actividades que hacen durante el año y sería bueno pedirle a don Leo Ramírez, si nos puede dar una mayor información porque yo tengo la convicción de que debiéramos apoyarlos a ellos porque, hacen una extraordinaria actividad, sería bueno que nos invitaran cuando tengan eventos para conocer el proceso que realizan.

El señor Leonel **Ramírez**: la asociación de pesca y caza, ha tenido la suerte a nivel nacional que se le pueda asignar un campeonato nacional de una disciplina de tiro al platillo, que sería en el mes de diciembre en Puangue, es una parcela esta revisada por Carabineros es un torneo de tiros y tiene que ser revisada por la autoridad militar y policial, este torneo va a reunir a más de 200 deportistas que vienen de todo Chile, expertos tiradores importante señalar que cada uno de los deportistas tiene que votar 75 platillos esta es una competencia ecológica son platillos de cerámico que se destruyen no disparan animales y piden para atender a esta 250 personas tanto en la estadía alimentación de los tiros y platillos y cumplir con las normas, vino don Mario Santis, que es el presidente y son los únicos federados.

El señor Carlos **Gutiérrez**: si hay alcalde suplente o titular no habría problema.

El Concejal **Mallea**: que el alcalde evalúe la capacidad y hacemos la reunión.

El Concejal **Jerez**: se aprueba y queda pendiente para la próxima semana.

La señorita Claudia **Chiguay**: se va a entregar una modificación N°9, para su conocimiento y revisión posterior para una tabla de concejo.

2.- TABLA

2.1.- ORD N°283 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA, JUICIO DE EXPROPIACIÓN DEL TERCER JUZGADO DE SAN MIGUEL, CARATULADO "FISCO DE CHILE CON I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA".

La señorita Claudia **Chiguay**: este ordinario N°283 de fecha 20 de octubre de 2015, de asesoría jurídica juicio de expropiación del tercer juzgado de San Miguel, caratulado fisco de Chile con I. Municipalidad de Melipilla.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un juicio de expropiación uno de los dos que tenemos con la municipalidad y estamos en la fase donde nos pueden girar el cheque y cuando el estado deposita la plata el tribunal a plazo el último periodo no va a poder cumplirse por lo tanto hay que pedir atenuantes y ya vendría con interés y para poder el tribunal girar el vale vista, se requiere esto es en el camino de chocalan a Culipran en el fondo el juicio esta tramitado

ahora estamos en la fase de que nos giren el vale vista, para eso estamos pidiendo para retirarlo.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, La renuncia de intereses por parte de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, con el fin de liberar los fondos de la expropiación de lo que versa el juicio de Expropiación Rol V-122-2010 del Tercer juzgado Civil de San Miguel caratulado “Fisco de Chile con I. Municipalidad de Melipilla” el monto asignado corresponde a la suma de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos (\$345.616.-). La Dirección de Asesoría Jurídica realizara los trámites necesarios para liberar los fondos señalados.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0823-

2.2.- CORREO ELECTRÓNICO SECPLA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015, PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA”.

La señorita Claudia **Chiguay**: este punto es de correo electrónico secpla de 21 de octubre de 2015, proyecto de construcción de reductores de velocidad en diversos sectores de la comuna.

El Concejal **Jerez**: estos son recursos del transantiago.

La señorita Claudia **Chiguay**: conforme a la minuta proyecto reductores de velocidad en diversos sectores de la comuna se solicita, el acuerdo de concejo con el compromiso del financiamiento asociado a los gastos de mantención, de dicha iniciativa equivalentes al 5% del valor total esto es aproximadamente \$917.557.- con cargo al presupuesto municipal 2016.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González,

Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, el compromiso de financiamiento asociado a los gastos de mantención de la Construcción de reductores de Velocidad en diversos sectores de la comuna, equivalentes al 5% del valor total. Esto es aproximadamente \$917.557.- con cargo al presupuesto municipal 2016.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0824-

2.3.- MEMORANDUM N°510 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, SECPLA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD”

La señorita Claudia **Chiguay**: Memorándum N°510 de fecha 22 de octubre de 2015, secpla, adjudicación licitación pública Adquisición de juguetes de navidad.

El señor Alfredo **Bruna**: es la adjudicación de los juguetes.

El Concejal **González**: yo estuve ahí la gente participo bastante y los juguetes están bastante buenos.

El Concejal **Ramírez**: consultar si dentro de esta licitación se pudo revisar la posibilidad de incluir a la mayor cantidad de niños porque la mayoría de la junta de vecinos se hace difícil poder entregar juguetes solamente a una parte de los barrios, esto se planteo en un par de ocasiones acá en el concejo municipal no se qué paso.

El señor Alfredo **Bruna**: la verdad que nosotros habíamos dejado en el presupuesto una cantidad pero los datos estadísticos subía enormemente, para llegar a 10 años subía el doble pero si se requieren, para una organización y se ven las carencias de algunos sectores.

El Concejal **Henríquez**: referente a los juguetes de navidad se acerca la fecha sería bueno que el encargado de organizaciones comunitarias, pudiera presentar un proyecto de ideas, para que se pudiera hacer un show en grande en los diferentes sectores de Melipilla y en la zona rural, en el sector oriente, poniente y los juegos inflables e que estemos preparados yo no sé si les tinca la idea.

El Concejal **Mallea**: lo primero es sobre esto que en las escuelas organicen eventos con motivo de la navidad, todos los colegios hacen estos eventos de la navidad y si tenemos la posibilidad en los lugares urbanos y rurales.

El Concejal **Jerez**: entonces queda organizaciones comunitarias para hacer una propuesta.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, la Adjudicación de la licitación pública adquisición de

juguetes de navidad" N°2673-53-LE15, de acuerdo a la evaluación al oferente Inversiones Maya Limitada, por \$43.003.649.- IVA incluido valor, el plazo de entrega es de 1 día.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0825-

2.4.- MEMORÁNDUM N°290 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL POR PERDIDA DE RADIO DE VEHÍCULO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA EVA ALVIAL MONDACA.

La señorita Claudia **Chiguay**: memorándum N°290 de fecha 26 de octubre de 2015, de la dirección de asesoría jurídica, sobre transacción extrajudicial por perdida de radio de vehículo de propiedad de la señora Eva Alvial Mondaca.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un informe que dice que es factible que se puede hacer la transacción, estos hechos se generan producto de la pérdida o robo que sufrió esta señora que había dejado su vehículo en el aparcadero municipal, entonces esto ocurrió dentro del aparcadero hecho que fue revisado y fue enviado a la contraloría, y también se vio un proceso administrativo un sumario un curso sin embargo para el tema indemnizatorio esta señora ha venido a solicitar la posibilidad, de tomar un acuerdo de un acto y así poder indemnizarla por esta perdida, revisado los antecedentes tiene derechos y la otra administrativa apelar y hay una vía administrativa en curso, pero la vía indemnizatoria no se ha ejercido, la forma es que nos demande a nuestro municipio y tenemos sentencia condenatoria y le pagamos, pero en este caso como se trata de un hecho que esta constatado y se verifico una acción delictiva que se produjo en un terreno municipal, ese resguardo nos correspondía a nosotros como municipio teníamos responsabilidad al respecto, el informe detalle que si es factible pero queda a decisión del concejo municipal o le diremos a la persona que inicie el juicio civil.

El Concejal **González**: mi preocupación va que se tomen las medidas necesarias de resguardo yo he ido en alguna oportunidad me toco retirar un vehículo mío de ahí yo veo que no tiene las medidas de seguridad ese lugar adecuadas y lo otro es que si hay una persona cuidando el lugar me gustaría saber cuáles son las condiciones laborales cuales son las obligaciones y horarios de trabajo de esa persona porque es una persona que vive ahí pero no va a estar las 24 horas despierto cuidando los vehículos hay varios vehículos, ahora cual es el procedimiento para ingresar un vehículo lo firma carabineros la persona afectada, yo no sé si eso ocurre, me gustaría que la administración municipal nos entregara un informe detallado al respecto de que medidas tenemos ahí en el aparcadero.

El Concejal **Jerez**: de la misma forma también me asalta la duda cual es su condición de la persona de estar cuidando eso está relacionado con su acción laboral el protocolo una serie de situaciones y e acompañado personas y no se le ja hecho un catastro sino simplemente queda ahí y citado al juzgado para poder rescatar, sería bueno saber eso, a lo mejor conviene contratar un guardia, aquí hay un tema de credibilidad hay un tema de inseguridad ahí con los vehículos.

El Concejal **Pérez**: de acuerdo con los colegas estuve de testigo ahí y hay vehículos estacionados en cancha que pareciera al lado del estadio y

agregar al informe que se pidió, cual es el terreno que se está ocupando para dejar estos vehículos que también me parece muy malo.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo presidido por el Concejal Darío Jerez y los Concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Fernando Pérez, la realización de una Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y doña Eva Alvial Mondaca, cédula nacional de identidad número 7.129.922-8, domiciliada en calle Merced N° 953, Melipilla, por un monto de \$199.990 pesos por concepto de pérdida de radio de vehículo de su propiedad que se encontraba retenido en el Aparcadero Municipal de Melipilla, imputándose el monto de la transacción extrajudicial a la cuenta de gasto compensación por daños a terceros y/o a la propiedad. La Dirección de Asesoría Jurídica realizará los trámites para gestionar la Transacción aprobada.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0826-

2.5.- MEMORÁNDUM N°516 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, SECPLA, PROYECTO “REFUGIOS PEATONALES”

La señorita Claudia **Chiguay**: el siguiente tema corresponde al memorándum N°516 de fecha 28 de octubre de 2015, de secpla respecto del proyecto refugios peatonales, se requiere la aprobación de los costos anual de \$4.217.585.-

El señor Alfredo **Bruna**: la directora de secpla fue a Santiago a una reunión, pero están todos los refugios en el documento la imagen y todo, son 18 refugios peatonales.

El Concejal **Jerez**: respecto a eso tengo la curiosidad de saber que se entiende por mantención, porque una vez que se construyan cualquier obra depende de qué tipo sea es la mantención y los refugios peatonales no siempre son mantenidos porque no se paga esto.

El Concejal **Martínez**: que empresa hace esta mantención.

El señor Alfredo **Bruna**: si no hay antecedentes dejarlo pendiente para el próximo concejo.

El Concejal **Jerez**: me gustaría que se hiciera planilla de lo que se va a supervisar como mantención de manera tal que el ITO decir esto se mantuvo, porque a lo mejor nosotros podemos estar equivocados y alegar porque no se pinto, tenemos que saber que será la mantención, pendiente.

2.6.- MEMORÁNDUM N° 81 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PATENTE DE RESTAURANT A NOMBRE DE CUATRO SPA.

La señorita Claudia **Chiguay**: ahora viene el memorándum N°81 de fecha 28 de octubre de 2015, directora de administración y finanzas, patente de restaurant a nombre de cuatro spa.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una solicitud para calle serrano 395 local numero 8 comuna de Melipilla, en el denominado mal de Melipilla revisado los antecedentes cumple con lo establecido en la ley de alcoholes, en especial esta el informe de la junta de vecinos quien autoriza el local también cumple con los informes definitiva de obras, permisos de edificación e informe de recepción final, eso en cuanto puedo informar.

El concejal **Jerez**: cumple con todos los requisitos según los antecedentes.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Cuatro Spa, Rut. 76.105.464-3, la patente de restaurant, de clase C-1, en serrano N°395, local FC 8 (Mall Melipilla), comuna de Melipilla

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0827-

2.7.- MEMORANDUM N°525, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2015, DIRECTORA DE SECPLA, CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SEGUNDA ETAPA Y CONSTRUCCION VEREDAS BOLLENAR Y MELIPILLA – URBANO.

La señorita Claudia **Chiguay**: el memorándum N°525, de fecha 02 de noviembre de 2015, de la dirección de secpla, respecto de la construcción de reductores de velocidad de la segunda etapa y construcción veredas Bollenar y Melipilla - urbano, también respecto de esta adjudicación se requiere acuerdo de concejo de gastos de mantención de los proyectos y que se generen como consecuencia de los proyectos de los reductores de velocidad segunda etapa costos de mantención anual \$2.519.400.- y gastos generen en consecuencia de las veredas Bollenar y Melipilla urbano, los anteriores requisitos para la postulación ante el gobierno regional metropolitano.

El señor Alfredo **Bruna**: estos se están postulando platas transantiago hay que comprometer los recursos.

El Concejal **Jerez**: con respecto a esto sugiero el detalle de la mantención.

El señor Alfredo **Bruna**: puede quedar pendiente.

3.- VARIOS PÚBLICO

- **SITUACION DE LA SEÑORA JOHANA CARMONA**

La señora Johana **Carmona**: vengo en representación de Melipilla queremos hacer el aniversario de campo lindo, nosotros hicimos una propuesta de aniversario que es más o menos esta que les voy a entregar, como es de costumbre como todos los años del aniversario pero como diez años que no se hace, entonces ahora venimos a ver si nos pueden apoyar, de acuerdo con este calendario solicitamos la ayuda con el timbre que esta actividad sea todo un éxito, escenario, iluminación y amplificación día 20 y 21 medallas para los participantes, la noche del espectáculo con mariachis y la candidatura a reina con orquesta, el motivo de levantar a Campo Lindo, que los vecinos salgan el día 15 es día de limpieza en Campo Lindo, y en la navidad tenemos la actividad de los villancicos.

El Concejal **Mallea**: como dice la señora se ha hecho la presentación y año se hacía con el presidente don Julio, fue un gran líder con todos, yo diría que sería bueno hacer un esfuerzo porque colaboro mucho con la municipalidad, ver con la administración y darle el apoyo.

El Concejal **Henríquez**: bueno soy vecino de ahí y no me he cambiado de barrio, los vecinos se juntan y arreglan su entorno y esto sería un gran avance para los vecinos y ahora muchos se han ido, viendo lo que pide la vecina no es mucho, me gustaría ver el compromiso y de poder apoyar y apurar.

El señor Alfredo **Bruna**: lo coordinamos mañana con relaciones publicas.

La señora Yohana **Carmona**: hay posibilidades nosotros le hemos pedido a don Carlos Núñez, el jefe de aseo y Ornato le estamos pidiendo que se saque una banca de afuera de la botillería y lo otro es que nos retire una basura de afuera de la sede porque estuvimos que sacarla por invasión de ratones, a los vecinos les molesta la basura.

- **ASOCIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

El señor Iban **Catalán**: lo primero darle las gracias por la buena acogida de aprobar las platas de la gente que se retiro que fueron seis funcionarios, y ahí tuvimos un pequeño problemita que es que en el acuerdo que tuvimos un acuerdo de palabra de darle el bono de producción del incentivo a los funcionarios que trabajaron hasta el 30 de septiembre y ese bono se paga en octubre, y ese no se ha reconocido hicimos un compromiso de palabra con el administrador con Jose Guerra, la jefa de finanzas y de jurídico, y eso es lo que veníamos a pedirle a ustedes si es que se podría reconsiderar ya que nos dicen que hay un dictamen de la contraloría pero la ley dice que se paga un proporcional al tiempo que el trabajador desempeñe las labores del municipio nosotros queríamos ver si esta la posibilidad que ese bono se les pague a la gente que se les prometió.

El señor Alfredo **Bruna**: como dice el dirigente tuvimos una reunión donde participaron los dirigentes presentes, el otro dirigente el señor Azocar, la directora de secpla dos funcionarios de jurídico, Jose Guerra y el que habla, la verdad es que llegamos a un acuerdo y un compromiso de palabra y lo dejamos así que en ese monto iba a estar contemplado lo que siempre ustedes plantearon porque no era posible pagar un dinero donde los trabajadores no habían efectuado las labores, y eso a nosotros nos complicaba con Contraloría y por eso llegamos al Concejo y en una modificación presupuestaria se dejó establecido el monto eso vio jurídico y en la semana le di un pronunciamiento a Control me lo envió y la verdad que si hay voluntad, plantear la reunión donde este la asociación este control y este jurídico para subsanar los temas, porque los trabajadores firmaron el documento tal como estaba, nunca hubo un rechazo al finiquito y los trabajadores se fueron conformes.

Funcionario del **Cementerio**: lo que pasa ese día yo les dije firmemos un documento me dijo don Darío Rojas, estamos entre hombre eso se va a pagar este tranquilo y que significa y están poquito.

El Concejal **González**: yo escuche la versión de ellos investigue algo me gustaría que nos entregara un informe jurídico, detallado como se estableció el acuerdo cuales fueron los montos que se comprometieron originalmente y cuál es el monto que le correspondía el tema de incentivo proporcional, me gustaría tener un informe detallado y las variables posibles de parte de jurídico, no tengo ningún problema de aplicar las vías con los trabajadores y solucionar esto, me gustaría tener el informe y saber la versión detallada de esa conversación y los montos que se prometieron, se habría llegado acuerdo ese día de que se iba a pagar \$4.500.000.- al convenio de desempeño.

El señor Iván **Catalán**: eso fue porque en diciembre no se le iba a dar la ultima cuota y nosotros tuvimos de acuerdo porque ellos se fueron el 30 septiembre y octubre, noviembre y por eso llegamos a un acuerdo como se les había ofrecido esa plata a la gente, se les aumento \$500.000.- compensación al mes de diciembre, porque realmente era ilegal se le había ofrecido a la gente, como la gente trabajo julio, agosto y septiembre le corresponde el pago de octubre.

El Concejal **Jerez**: colegas una preposición esperemos el informe de jurídico, porque tú me relatas y yo te creo entonces al calor de la documentación por escrito y verbal analicemos donde está el problema porque prometer algo que no se va a cumplir también es un error.

El Concejal **Mallea**: aquí en todos estos casos hay que cumplir con la ley por eso yo te preguntaba si son del código del trabajo la ley es muy clara, no tiene que ir ni mas allá ni mas acá, y el informe de jurídico debiera contener eso y no otra cosa.

El Concejal **Jerez**: si hay un compromiso la persona tiene que responder eso por sobre el tema de jurídico, nadie puede sobrepasar la ley y prometer algo que no puede cumplir, por eso existen las sanciones, por eso esperemos el informe de jurídico.

- **EL SEÑOR BRAULIO GRANDON, PROBLEMA DE CARROS COMPLETEROS DEL ESTADIO**

El señor Braudilio **Brandon**: la petición de siempre la inseguridad que tenemos, en nuestra parte laboral que nos van a sacar estamos en conversaciones de noviembre del año pasado, lo cual no hemos tenido ninguna respuesta concreta sobre nuestra situación, primero nosotros hicimos una petición rechazada y correnos, otra nos presentaron a través de la señora Carmen Luz Galleguillos de trasladarnos, los lugares los rechazamos, hicimos la petición de la piscina, frente a donde estamos nosotros se dijo que era posible también lo propuso la señora Carmen Luz, nosotros le pedimos que fuera dos metros más atrás de la reja actual porque para quedar en la calle, mejor quedamos donde mismo estamos esto fue el 16 de agosto tuvimos una reunión con el señor Alcalde y el señor Salinas en lo cual se planteo que de ahí íbamos a salir a un lugar estable, que sería visible han pasado casi tres meses no tenemos respuesta, para los cambios de patente del periodo pasado no se nos quiso cambiar de patente a permisos precarios, nosotros nos adelantamos y renovamos las patentes no queremos que este periodo próximo nos vuelvan hacer lo mismo, los permisos precarios no nos sirven la gente está desesperada con esto con la inseguridad, estamos del 14 agosto y estamos con banderas estas son por una para el alcalde, no tenemos respuesta ninguna, nos dijeron que era posible un proyecto nuevo, no puedo decir nada no he visto nada en enero no sé si tenemos que salir si hay un proyecto o no.

La señorita Carmen Luz **Galleguillos**: efectivamente nosotros nos reunimos con don Braudilio, ya que es una problemática para tanto como para la directiva ellos estaban presionados porque había un proyecto de ciclo vía y estaban preocupados que les iba afectar el negocio y efectivamente vimos una solución con el Alcalde y tenemos un proyecto que se va a presentar en un concejo, y creo que va hacer la próxima semana y varias iniciativas y entre esas una solución a los carros de completos, mayores antecedentes no puedo entregar la idea es ver la presentación y don Braudilio le invito que participe, va estar considerado los locales en el parque.

El Concejal **González**: plantear lo siguiente creo que los vecinos naturalmente impacta a uno el hecho que nos digan que se quedan sin la fuente laboral uno también debe decir la verdad de los espacios que están usando todos esos espacios que usan los comerciantes ambulantes son espacios de uso público y quien decide son la administración los proyectos que vienen es el municipio ahora yo he visto al voluntad de don Braudilio de buscar la solución no es fácil es difícil porque todos los espacios se requieren para otro tipo de actividad, me preocupa achicar el parque hoy día porque necesitamos cada día mas pulmones verdes en nuestra comuna para que la gente pueda recrearse pero también reconozco que es una necesidad de ustedes ahora cuantos años llevan ahí.

El señor Braudilio **Grandon**: llevan 54 años.

El Concejal **González**: estoy haciendo la reflexión hacer un llamado también a los comerciantes ambulantes, el otro día conversaba que lleva más de 20 años con su negocio en la vereda de la plaza, que viera el desafío de estabilizarse con un negocio, es bueno buscar y no esperar que todo se lo den, y motivarlos hoy se acaba de inaugurar con el tema de emprendimiento, es bastante interesante motivarse y no trabajar toda una vida en ese lugar, ayer a una persona le estaban ofreciendo venderle un carro complételo hasta con

derecho de patente, eso es ilegal no es dueño del terreno están engañando a la gente y los locatarios deben fuñar a estas personas, tengo los antecedentes.

El señor Braudilio **Grandon**: trate de organizar a mis colegas para postular a otras cosas mejor, a través de Cercote podemos postular a fondos concursables o independientes todos los que tenemos boletas, en eso quedamos para financiamiento de este después tuve una reunión con Alfredo Bruna y me dijo que lo estaba viendo alcaldía y que ellos iban a contestar.

- **LORENA OLAVARRIA, CORPORACION CULTURAL**

La señorita Lorena **Olavarría**: nosotros ya como asamblea cultural llevamos ya hace tiempo generando esta instancia de dialogo con la municipalidad nosotros hoy día venimos por dos puntos el primero tiene relación con una carta se ingreso el 06 de octubre de 2015 en la municipalidad donde explicaba y detallaba el proceso que hemos vivido como movimiento cultural en Melipilla, en relación a todos los procesos de la creación desde el inicio del 29 de julio cuando se aprobó, la creación de la corporación cultural hasta el momento en que el abogado de la municipalidad Carlos Gutiérrez, presento el borrador de los estatutos de la corporación cultural, esa carta la solicito el concejal Darío Jerez y el concejal Juan González, nosotros nos quedamos esperando una respuesta hasta ahora no la hemos recibido y no de parte de ustedes ese es el primer punto.

El señor Armando **Rojas**: el segundo punto es que nosotros habíamos tomado acuerdo con el señor alcalde y concejales, para poder reunirnos para ver los puntos que estamos pudiendo ver, para poder subsanar no se ha dado tal reunión, algunos de nosotros hemos conversado con algunos concejales para poder ver cual son las posturas de cada uno y pode avanzar trabajando juntos en esto, es el último proceso de institucionalidad de la corporación cultural, entonces tenemos que juntarnos rápidamente yo creo no darle más tiempo a esto, poder trabajar juntos y poder darle una solución pronta mente a esto, la inauguración ya se viene muy pronto a lo mejor nosotros estamos bastante claros que vamos a tener una inauguración del centro cultural teatro serrano, sin la corporación pero eso no quiere decir que vaya más lento este proceso de institucionalidad, hemos tenido dos reuniones en la cual no nos han avisado anticipadamente el que no va la reunión nos han dejado plantados y el lunes pasado también teníamos una reunión la cual si es que nosotros no llamamos no se nos habida que no va la reunión, esto está avanzando súper rápido en diciembre ya viene la inauguración por lo que se dice y queremos que esto avance, hemos notado que hay un silencio con el tema de la corporación cultural, nadie trata el tema siendo un tema bastante importante es un proyecto estrella en Melipilla , para el desarrollo estético cultural de toda la provincia, y creemos que debemos trabajar rápidamente en esto y no debemos esperar.

El Concejal **Jerez**: hay dos temas que han planteados el de la carta del 06 de junio del 2015, respecto de lo que han señalado la interlocutora la señorita Lorena y el tema del acuerdo para reunirse con los concejales y el alcalde, tengo entendido que ustedes se han reunido con el alcalde a solas, no se a que acuerdo y que han visto o han acordado.

La señorita Lorena **Olavarría**: eso la reunión que tuvimos con el alcalde es la reunión que se acordó en concejo que íbamos a tener con él, nosotros del

29 de mayo o junio que estamos siendo intermediarios culturales ante el concejo, la primera reunión con el alcalde el manifestó en concejo que la iba a tener con nosotros y después cuando se llevo a cabo esa reunión él se comprometió a generar una instancia con los concejales para que tuvieran con nosotros y manifestarle a ustedes los argumentos con respecto a los estatutos de la corporación cultural, que son tres que tiene relación con el directorio ejecutivo y el concejo asesor esa es la reunión pendiente y ustedes saben que la semana pasada se había citado a una reunión el lunes pasado y se cancelo por compromisos previos.

El Concejel **González**: señalar uno no puede seguir eternamente que vamos a tener una reunión y nos tiramos la pelota, hay que sincerar este tema lo que recuerdo facultamos al Alcalde y el nos pidió ese compromiso para poder reunirse con la asamblea y poder avanzar con las diferencias que tenia eso fue lo que hicimos no se que mas queda.

El Concejel **Jerez**: respecto a ese tema me reuní con ustedes institucional, así me llamo después la señora Solange Díaz manifestando que ella era la interlocutora, me negué a conversar con ella y tengo entendido que los interlocutores son las personas que yo había conversado la semana pasada, por lo tanto me quedo con esa reunión no con lo que intento la señorita Solange Díaz, yo a ustedes le manifesté en mi postura que la que le manifesté a ustedes es la misma que voy a manifestar en concejo siempre y cuando se haga este concejo con ustedes sino se hace este concejo con ustedes yo no tengo nada que manifestar porque ya lo manifesté, yo en términos institucional ya plantee mi postura.

El señor Armando **Rojas**: se tiene que dar la oportunidad para que nos podamos reunir en el concejo en pleno con los voceros que somos nosotros del movimiento cultural, para poder ver cuáles son los puntos y poder analizarlos bien en un concejo ordinario como este y tenemos que argumentar tanto los argumentos bien claros, para poder entrar a un acuerdo y para poder llegar a un acuerdo donde el beneficiario de todo esto sea Melipilla, los jóvenes los adultos mayores todo lo que se relaciona a la cultura.

La señorita Lorena **Olavarría**: me gustaría señalar que faculto el concejo para que el alcalde fuera el intermediario ahí a nosotros nos genera confusión como por un lado, si bien es cierto el alcalde nos ha escuchado a estado presente don Carlos Gutiérrez, analizando ya la propuesta el borrador que se ingreso el 23 de septiembre, entre paréntesis asamblea cultural no fuimos convocados, para ser parte de ese proceso a nosotros nos genera confusión porque para probar los estatutos de la corporación cultural municipal de Melipilla, tiene que estar el alcalde y el concejo en pleno entonces si el alcalde va hacer el intermediario con la asamblea, entonces que el no nos diga que va a convocar a una reunión de concejo para que argumentemos los puntos que planteamos, o sea hay que ser claros en eso si ustedes como concejales de Melipilla están dispuestos a recibirnos a nosotros como asamblea cultural que lo manifiesten ahora, y si no están dispuestos a ver nuestras propuestas también que lo manifiesten ahora para que nosotros no estemos revotando o siendo no sé si víctimas, pero estar gastando nuestro tiempo valioso en una reunión que no se va a concretar nunca si es que no está la voluntad de hacerlo y para nosotros también ver otras vías, para llegar a una solución al tema nosotros vemos que está sucediendo algo gravísimo no se si alguien.

El Concejal **González**: hemos estado y he visto la actitud de los chiquillos de recibirlos las veces que quieran y todas las veces han hablado, hemos escuchado sus argumentos y yo no sé en qué parte se topa para poder seguir avanzando como dicen ustedes, porque a la hora de aprobar los estatutos obviamente está claro en la ley quien aprueba los estatutos, está clarísimo y las veces que quieran y la aprobación de la votación tiene que ser un concejo formal previamente.

La señorita Lorena **Olavarría**: ahora esa preocupación de los estatutos es que eso también es algo confuso si bien se sabe que los estatutos los aprueba el concejo la municipalidad, ustedes están dispuestos con la disposición de escuchar nuestras propuestas en base a los tres puntos que hablamos sobre los estatutos de la corporación o en caso que se los exponamos con todos los argumentos van a tomar en cuenta.

El Concejal **Jerez**: por eso Lorena existen dos posibilidades, una es que los concejales y digamos estamos dispuestos a conversar o esperamos al Alcalde y con el Alcalde conjuntamente decimos estamos dispuestos a conversar sí o no, porque por lo menos para mí es clara yo le di mi postura y la voy a volver a dar por aclarar dudas porque de repente se presta para confusión, en estricto orden de cosas una conversación la puede conformar el alcalde con su aparataje municipal, si gusta cita o no cita a la comunidad constituye el procedimiento, vimos como formaron las corporaciones en forma dictatorial y por lo tanto no contempla la comunidad, pero en el documento a través del movimiento teatro serrano ya abrí la compuerta es imposible echar atrás y yo en esa parte no me equivoco, yo le encuentro razón en esa parte a ustedes entonces si estamos conversando tenemos que ver en que ámbito vamos a conversar, a,b,c, yo no estoy para una reunión que no resolvemos nada, si vamos a resolver coloquémonos de acuerdo y mi voluntad esta, por lo que yo les planteo a ustedes.

La señorita Lorena **Olavarría**: las tres tienen relación con el directorio ejecutivo.

El señor Armando **Rojas**: bueno después de todo esto del borrador estatutos son esos los tres puntos los cuales nosotros tenemos como para poder ofrecerle a ustedes como actores culturales de Melipilla, una propuesta para que podamos salir bien en esto.

El Concejal **Jerez**: por eso mismo Armando es conveniente en esta reunión que este el alcalde, porque ustedes me dijeron que ya tenían puntos afinados con el Alcalde, mejor que este el alcalde presente.

El señor Armando **Rojas**: nosotros estamos pidiendo que sea rápido pronto, si ustedes tienen la disposición nosotros dentro de la misma semana nos hacemos el tiempo o la otra semana para poder conversarlo y zanjarlo y podamos conversar que no sea burocracia del concejo que nos estamos sometiendo a otro tipo de conversa de poder hablar y poder intervenir y poner nuestros argumentos en la mesa.

El Concejal **Mallea**: en primer lugar voy hablar por mi después de todo lo que ha ocurrido respecto a este tema quiero ser súper claro, en primer lugar el tema se ha discutido y la gente de la asamblea de la cultura ha tenido la posibilidad con sus representantes poner ese pensamiento aquí, alguien tiene dudas de eso o me puede rebatir, los representantes dieron la opinión y entregaron su visión y plantaron lo que tenían que plantear después de eso como se veía que había un abismo de diferencias porque entre algunas cosas

la gente de la asamblea no quiere que presida la corporación cultural el Alcalde y como es una corporación municipal tiene que presidir el Alcalde o no es así, entonces el Alcalde viendo la posibilidad nosotros además planteamos entre ellos dije que era partidario y en eso compartía con varios concejales no se si se van atrever a decir aquí lo que opinaban respecto a la composición del directorio, yo era partidario que cinco o seis los nombrara el concejo y que los representantes que provinieran de la cultura no iban hacer de la asamblea iban hacer de organizaciones culturales constituidas legalmente, y en ninguna parte el comité asesor porque son personas idóneas y capaces para tomar decisiones, estoy hablando con mi opinión dije yo que incluso teníamos tiempo después del proceso que hizo Carlos Gutiérrez, que teníamos tiempo para que algunas organizaciones culturales que no tenían su situación legal vigente pudieran hacerlo por lo tanto la asamblea de la cultura constituida por versiones culturales constituida legalmente es más representativa lo dije aquí, bueno el Alcalde decidió proponer se les facultara para dialogar los representantes eran ustedes de la asamblea cultural entiendo que se han hecho reuniones se les facultara para dialogar que los representantes eran ustedes de la asamblea entiendo que se han hecho reuniones el debiera informarnos de la reunión de que no vamos eternamente en esta cuestión yo no estoy para una vuelta más si alguien quiere hacerlo hágalo yo no estoy para otra más que nos informe el Alcalde para tomar decisiones no podemos esperar eternamente dos o tres meses y bueno que se haga cargo de lo que tiene que hacer entonces la próxima semana pidamos al Alcalde que nos haga un informe, para que sigamos avanzando en el tema eso es lo que creo que hay que hacer y ya lo dije respecto a la corporación del deporte con las organizaciones representativas legalmente constituida, entonces quiero decir lo siguiente que le pidamos al Alcalde el informe para la próxima reunión y quiero proponer también que avancemos no podemos estar eternamente en esto.

El Concejál **Jerez**: la propuesta de dialogar la propuesta del informe del señor Alcalde respecto a las conversaciones de acuerdo entonces.

La señorita Lorena **Olavarria**: la idea es que nosotros no planteamos formalmente que el alcalde no presidiera el directorio eso no está dentro de las propuesta que nosotros hemos planteado y también aclarar que nosotros le enviamos por correo al alcalde, nuestra propuesta para que él también se las pudiera hacer llegar a ustedes de alguna manera y eso fue el 06 de octubre el mismo día que se ingreso la carta que no llego.

El señor Armando **Rojas**: como último punto con respecto nosotros vemos lo que está pasando en cultura aquí en Melipilla, hemos tenido según la pagina de transparencia de la municipalidad de Melipilla hay contratos vigentes con el señor Andrés Márquez, que es el intermediario con los actores culturales de Melipilla, o sea el trabajo de Andrés Marques ya lo habíamos planteado anteriormente no ha sido visto en Melipilla, el no se ha reunido con organizaciones como dice el concejal Mallea con personalidad jurídica no se ha reunido con ningún actor cultural de Melipilla y no se en que esta ese proceso cual es la persona que está encargada o de hacer ese trabajo con las organizaciones culturales, porque la oficina de cultura no está haciendo ese trabajo el alcalde no se le permitió a la oficina de cultura que se relacionara o fueran parte de este proceso y parte de este proceso era Andrés Márquez, el según transparencia todavía esta hasta diciembre trabajando a él no se le ha reunido con los actores culturales.

La señorita Lorena **Olavarría**: es gravísimo lo que dice armando ustedes como concejales esta facultados para fiscalizar estos procesos, Andrés Márquez esta en transparencia contratado hasta diciembre con un sueldo donde se podrían desarrollar muchas actividades artísticas y además es preocupante, para nosotros como actores culturales artistas me imagino que para ustedes también como autoridad.

El Concejal **González**: que nos entreguen un informe respecto a esa denuncia.

El Concejal **Jerez**: dos informes uno del alcalde y otro respecto a lo que plantea el concejal González, respecto a lo de Andrés Márquez con las organizaciones sociales culturales.

4.- VARIOS CONCEJALES

- **EL CONCEJAL GONZALEZ, SITUACION DE PAVIMENTACION, BASURA, HOSPITAL DE MELIPILLA Y SOLICITA LISTADO MATERIALES.**

El Concejal **González**: quisiera solicitar se hicieron trabajos en Campo Lindo pavimentación, y presencie la maquina hizo excavaciones y quedo un hoyo hacia avenida José Massud y este hoyo quedo en la vereda.

El señor Alfredo **Bruna**: eso es un proyecto de pavimentos participativos y la empresa y el Serviu debiera verlo.

El Concejal **González**: un sitio aparentemente es de la Junji en Barceló Lira, aparece cerrado con una reja de Biscocho y unos alambres de púas y los delincuentes rompen para entrar ahí está lleno de malezas y los vecinos están preocupados por personas de la calle y los asaltos, ver ese tema y me avisen para avisar a los vecinos, pedir fuimos golpeados duramente con la noticia del Hospital de Melipilla teníamos esperanzas y anhelos de tenerlos y recientemente nos dijeron que no iba, públicamente la Ministra.

El señor Alfredo **Bruna**: nosotros tenemos otra noticia y nos informan.

El Concejal **González**: yo quisiera pedirle el apoyo a nuestros concejales, un acuerdo de concejo para presentar la molestia y queja al Ministerio de Salud, que los fondos se repongan y hacer cruzada con las bancadas, como último punto solicitar un informe de todos los materiales de trabajos de sedes sociales, juntas de vecinos, club deportivos, y además la información de premios y medallas, copas detalle de todo.

El Concejal **Mallea**: al igual que el concejal tengo la preocupación de que no se construye el hospital, nosotros no renunciamos por ningún motivo a la posibilidad que se construya el hospital es decir para nosotros es un tema de primera prioridad y no por razones políticas electorales porque los melipillanos requieren un hospital de una mejor categoría de la que tenemos.

El Concejal **Martinez**: la semana pasada tuve la oportunidad de almorzar con el director de la área occidente y traía dos noticias para Melipilla una ratificar a la doctora Vittini como directora del hospital y de la compra del terreno de Soinca, para hacer el hospital, eso me lo dijo personalmente.

- **VARIOS DEL CONCEJAL MALLEA, SITUACION DE CECOF POBLACON PABLO LIZAMA**

El Concejal **Mallea**: nosotros tenemos un Cecof en la población Pablo Lizama un centro de atención de salud ese está ubicado frente al jardín los poetas bueno ahí se requiere este es un tema que hablado con usuarios, se requiere un lugar para dejar bicicletas con llave y lo segundo construir bancas para que se sienten y ver el tema de un techo.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: bueno como antecedente al proyecto del hospital se ingreso y está en proceso de compra de terreno está ubicado en Vicuña Mackenna con camino el Bajo hoy en día el servicio de salud está en condiciones de comprar el terreno ya que ayer sacamos la ultima autorización del terreno que estaba disponible necesitábamos un trozo mas y se tuvo que hacer una modificación de que los dueños no tenían la subdivisión como tenía que ser, entonces hoy en día tratamos con esta aprobación que ya están en condiciones de comprar el terreno y además decirle que el señor Arquitecto Hugo Silva, tiene el proyecto listo.

El señor Alfredo **Bruna**: los antecedentes que tenemos que quieren comprobar con el presupuesto se haga con el año 2015.

El Concejal **Henríquez**: si es así felicitar al concejal González, esperando que sea así y no jugar con la comunidad.

- **VARIOS DEL CONCEJAL HENRIQUEZ, SITUACION DE FELICITA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y OTRAS PLAN DE TRABAJO DEL ENCARGADO DE LA JUVENTUD.**

El Concejal **Henríquez**: el primero felicitar a las personas del aniversario de Melipilla tanto a organizaciones comunitarias, seguridad pública, relaciones públicas, gestión ambiental, ya que se logro el tema de los carros alegóricos la convocatoria muy buena hacer una carta y felicitarlos.

El Concejal **Mallea**: una nota de merito a las personas que trabajaron en esta organización de esta celebración.

El Concejal **González**: de acuerdo y el equipo trabajo de comunitarias y el tema de Rosa Agustina e incentivar a los funcionarios y la de merito está bien pero esa vez darle una tarde a la Rosa Agustina y se relajen y los otros equipos.

El Concejal **Henríquez**: la nota negativa dos semanas le pedí al encargado de la oficina de la juventud su plan de trabajo.

- **VARIOS DEL CONCEJAL FERNANDO PEREZ, SITUACIO DE EDIFICIO CONSISTORIAL.**

El Concejal **Pérez**: que sobre el tema de la construcción del tema del edificio consistorial sabemos que hay un ante jardín sacaron una palmera un árbol y hasta el momento no me he informado, como municipio tenemos que darle la norma el orden y eso quiero que se revise la línea ahí del plano regulador donde pido el plano del edificio y debemos dar el ejemplo y creo que no se está cumpliendo.

- **VARIOS DEL CONCEJAL JEREZ, SITUACION DE LEY DEL MONO, PRESENTACION DEL ENCARGADO DE LA JUVENTUD.**

El Concejal **Jerez**: tres puntos pido al concejo que enviemos una nota a nuestros parlamentarios respecto de la tesis de la directora de obras, que está en proceso y lo apoyen y ahí veremos el rol de los parlamentarios, segundo a la señora directora de obras el tema o aviso de concurrir al juzgado de policía local por la ampliación o notificación de multa de las personas que se han ampliado en el sector de los jazmines I y II en el sector norte de Melipilla en relación al eje vicuña Mackenna, buscar una solución uno que no tienen la escritura y para acogerse a la ley del mono deben tener la escritura, tercer tema a quien corresponda hay cuatro postes que están sin luz hace mucho tiempo estos están en José Peroti 183,155, 138, 101 aparte de algunos postes malos en la calle Corbin con Juan Veintitrés hay un poste malo y en la plazoleta que esta con Solidaridad y Esfuerzo hay otro, en la calle Juan Veintitrés esta el poste 105, Emilio Sánchez el poste 122, en Luis Burren el poste 153 y 169 están completamente sin luz yo voy hacer llegar un documento.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: nosotros como dirección de obras hacemos dos notificaciones lo que dice la gente y regularizar la situación en vista que hay varias personas en esta situación se coordino con organizaciones comunitaria y vamos hacer reuniones con la gente y darle la información.

El Concejal **Jerez**: le sugiero que sea lo más rápido y posible porque ya andan ofreciendo servicios para regularizar.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: el tema hay que hacerlo no podemos dejarlo y vamos a informar.

El Concejal **Mallea**: regularizar y segundo ver el tema de lo que están cobrando y ver eso para tener gente profesional.

El Concejal **Jerez**: y ver la posibilidad de contratar profesionales para eso la vez pasada la ley del mono se divulgo y concurrió y muchos no se alcanzo y quedaron sus carpetas ahí guardadas por falta de personal.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: bueno parte de nosotros de los profesionales ellos fiscalizan y no podemos hacer la otra parte, la ley del mono va cambiando.

Siendo las 19:48 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0821: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, autorizar a Junta de vecinos Empart, pueda ocupar recursos de \$360.000.- que solicitaron para compra de artículos de escritorio y pitos como elemento básico de alarmas comunitarias del año 2014 y rendir durante el mes de noviembre del 2015.

ACUERDO N°0822: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros los concejales Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Ramón Mallea, Subvención municipal a Club deportivo social cultural Águilas Agustinas – Melipilla por \$1.000.000.- para viaje a la ciudad de Mendoza.

ACUERDO N°0823: El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, La renuncia de intereses por parte de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, con el fin de liberar los fondos de la expropiación de lo que versa el juicio de Expropiación Rol V-122-2010 del Tercer juzgado Civil de San Miguel caratulado “Fisco de Chile con I. Municipalidad de Melipilla” el monto asignado corresponde a la suma de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos (\$345.616.-). La Dirección de Asesoría Jurídica realizara los trámites necesarios para liberar los fondos señalados.

ACUERDO N°0824: El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, el compromiso de financiamiento asociado a los gastos de mantención de la Construcción de reductores de Velocidad en diversos sectores de la comuna, equivalentes al 5% del valor total. Esto es aproximadamente \$917.557.- con cargo al presupuesto municipal 2016.

ACUERDO N°0825: El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, la Adjudicación de la licitación pública adquisición de juguetes de navidad” N°2673-53-LE15, de acuerdo a la

evaluación al oferente Inversiones Maya Limitada, por \$43.003.649.- IVA incluido valor, el plazo de entrega es de 1 día.

ACUERDO N°0826: Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo presidido por el Concejal Darío Jerez y los Concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y Fernando Pérez, la realización de una Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y doña Eva Alvial Mondaca, cédula nacional de identidad número 7.129.922-8, domiciliada en calle Merced N° 953, Melipilla, por un monto de \$199.990 pesos por concepto de pérdida de radio de vehículo de su propiedad que se encontraba retenido en el Aparcadero Municipal de Melipilla, imputándose el monto de la transacción extrajudicial a la cuenta de gasto compensación por daños a terceros y/o a la propiedad. La Dirección de Asesoría Jurídica realizará los trámites para gestionar la Transacción aprobada.

ACUERDO N°0827: El Concejo aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Ramón Mallea, Cuatro Spa, Rut. 76.105.464-3, la patente de restaurant, de clase C-1, en serrano N°395, local FC 8 (Mall Melipilla), comuna de Melipilla

Doy fe,

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)